



BORRADOR ACTA
21ª reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Acuerdos Pesqueros Bilaterales con terceros países

Jueves 19 de octubre de 2017, de 14:00 a 18:30h
Hotel Berlaymont - Boulevard de Charlemagne 11-19 - Bruselas

Presidente: Sr. Julio Morón
Vicepresidenta: Sra. Béatrice Gorez

1- Bienvenida y apertura de la reunión.

El Presidente, Sr. Julio Morón, inaugura la reunión agradeciendo a los representantes de la Comisión y a los miembros presentes su asistencia y participación.

En el Anexo I se muestra el listado de asistentes en calidad de miembros y observadores.

2- Aprobación del acta de la última reunión del GT4 – Bruselas, 6 de abril de 2017.

Se adopta el acta de la reunión precedente con los comentarios incorporados realizados por el Sr. Emmanuel Berck, CE, la Sra. Gunilla Greig, Swedish Agency for Marine and Water Management y la Sra. Isabelle Viallon, CE, al respecto de sus propias intervenciones.

3- Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día, incorporando el punto 5.4 (retos de los SFPAs), a solicitud de la CE.

4- Coherencia entre las Políticas Comunitarias de Pesca y Cooperación para Desarrollo.

4.1. Proyecto IOC/SMARTFISH: programa regional de observadores en Índico

La Sra. Isabelle Viallon, representante de la DG DEVCO de la Comisión Europea, informa que el actual programa SMARTFISH finalizará la próxima primavera, con actividad en el desarrollo de un plan regional de seguimiento, vigilancia y control que abarca todo el África Oriental desde Somalia hasta Sudáfrica. Destaca que la Comisión está en fase de tramitación de un programa de continuación "Smartfish 2" dotado con 13 millones de euros y centrada en:

1. El apoyo al funcionamiento de las organizaciones regionales de pesca en el área (CTOI y SWIOFC principalmente);
2. La lucha contra la pesca INDNR, con 8 países participantes en el programa de inspección regional en el mar, así como con actividades de formación y capacitación para inspectores locales y mejora de las infraestructuras y medios (*capacity building*), así como una armonización de las legislaciones nacionales.
3. La convocatoria de propuestas con iniciativas para el favorecimiento del desarrollo de las economías locales de los Estados costeros del Índico.



4.2. Proyecto PESCAO: Cooperación internacional en gobernanza regional y la lucha contra la Pesca IUU/INDNR en el Golfo de Guinea

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, informa que se ha aprobado el proyecto PESCAO, siendo adoptado y firmado el acuerdo con ECOWAS. Se están ahora ultimando los detalles y manteniendo en contacto con la Agencia Europea de Control de Pesca (EFCA) de cara a acordar las actividades que se desarrollarán a finales del 2017, con vistas a su comienzo efectivo en 2018.

4.3. Proyecto sobre Gobernanza Pesquera para el desarrollo de la capacidad institucional necesaria para reforzar las estructuras de gobernanza en el sector de la pesca en África.

La Sra. Isabelle Viallon, CE, informa que se desean financiar 3 o 4 proyectos científicos seleccionados de cara a mejorar el conocimiento sobre stocks compartidos, lo cual es de especial importancia para los pequeños pelágicos. Se prepararán los términos de referencia y las pertinentes convocatorias.

Además, sobre el proyecto FishGov, dice que la Comisión no participa del trabajo realizado por la Unión Africana-IBAR pero que están dispuestos a apoyar el ingreso de la Comisión de Pesquerías del Pacífico Central y Occidental (WCPFC en sus siglas en inglés) para incorporar en su trabajo la política de Unión Panafricana.

La Sra. Viallon concluye este punto anunciando que la DG DEVCO se encuentra en fase de revisión y mapeado de sus iniciativas de financiación para los programas de ámbito regional.

4.4. Fondo Europeo de Desarrollo: relación con proyectos de pesca.

La Sra. Isabelle Viallon, CE, indica que en la Conferencia de Malta de “Nuestros Océanos” se anunció el lanzamiento de un nuevo programa de Partenariado en el ámbito Marino entre la UE y los países del Pacífico (PEUMP) coordinados por la delegación de las Islas Fiji. Este partenariado será implantado en 15 países del Pacífico y tendrá una financiación de 45 millones de fondos de la UE, incluyendo una contribución de 10 millones de Euros del Gobierno de Suecia.

Preguntas de los miembros y respuestas de la Comisión

El Sr. Juan Pablo Rodríguez, ANABAC, sobre los programas que está lanzando la CE, opina que si bien le parece muy adecuado dotar a estos países para que cooperen contra la lucha de la pesca ilegal y tengan más proyectos de vigilancia regional, no obstante su impresión es que el control de la pesca se está convirtiendo en un fin en sí y desde su perspectiva cree que el objeto de estos proyectos no se debe de ceñir sólo a la pesca ilegal, ya que hay más aspectos que demanda el sector pesquero de la UE para dotar de herramientas para que los operadores legales puedan ejercer sus actividades pesqueras económicas para todo el mundo. Espera que los programas de la UE sirvan también para aproximar a los países ribereños a un mejor conocimiento de sus actividades pesqueras en condiciones que sean mutuamente aceptables.



La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, indica que está de acuerdo con la opinión del Sr. Juan Pablo Rodríguez, ya que cree que se podrían ver los resultados de los proyectos que ha habido hasta el momento, así como los resultados obtenidos. Por otra parte, pregunta si el programa GOWAMER continúa y solicita información sobre una iniciativa que se ha llevado a cabo de crecimiento azul en el marco de los países ACP.

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, responde que en todos los programas de este tipo financiados por la UE hay un componente de vigilancia y control, al ser ésta una demanda de los países en desarrollo de cara a poder cumplir con los estándares establecidos por la normativa contra la pesca INDNR de la UE. Desde la CE se tratan de identificar los problemas existentes y dialogar con los estados de cara a ayudarles a solucionar los problemas. Saben que hay que tener en cuenta otros aspectos importantes de la dimensión externa como podrían ser un plan de apoyo al sector privado en los países en desarrollo. La idea es trabajar más con los Bancos de Desarrollo, y ya se han identificado 5 sectores para una potencial colaboración.

Respecto al proyecto GOWAMER, indica que finalizará en el mes de diciembre con una conferencia final en Gambia, y cree que será un momento oportuno para analizar los múltiples resultados que ha dado este proyecto y servir de transición para el proyecto PESCAO.

Respecto a ACP, señala que se mantuvo una reunión Ministerial en las Bahamas en septiembre, del que se espera disponer de las conclusiones. Desean adoptar un enfoque regional para identificar sus prioridades, si bien, destaca que podría ser complicado.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, pregunta cómo se podría mejorar la relación del LDAC con IOC y el programa SMARTFISH. En Malta tuvieron contacto con algunos de los responsables y saben que en febrero se celebrará una reunión sobre el programa regional de observadores, a la que esperan que podamos recibir una invitación y participar. El LDAC se ofrece, al igual que hace con la COMHAFAT, a ayudar. Desde su punto de vista, le parece fundamental determinar la forma de conseguir que los programas de cooperación al desarrollo y control de la flota pesquera estén coordinados, funcionen y tengan continuidad. Por ello, como presidente del GT4, reitera la oferta de que cuenten con el LDAC como parte interesada para el Océano Índico. A este respecto, el ejemplo de la flota europea cerquera atunera puede servir como un primer paso de cara a hacer extensiva a otras flotas que operan en el país, de ahí la importancia de coordinar las iniciativas, también contando con el apoyo sectorial en los SFPA.

La representante de la CE, Sra. Isabelle Viallon, responde que esta cuestión no es nueva. La Comisión ya ha trasladado este mensaje a SMARTFISH y harán lo mismo con los programas en África. Cree que la delegación de la UE en Mauricio podría ayudar en este sentido, y también la delegación de la UE con sede en Dakar que se encarga de supervisar la implementación del proyecto PESCAO por parte de la DG MARE.

El Sr. Michel Goujon, ORTHONGEL, destaca que las OROPs van a crear un programa regional de observadores, y que es necesario contar con la participación de la industria y trabajar conjuntamente para evitar duplicidades y contradicciones con otros programas ya desarrollados para la flota cerquera atunera o en el contexto de los APPD.

Acciones:

Trabajos con ACP:

- La Secretaría pedirá a la DG DEVCO que presente las conclusiones provisionales de la Conferencia Ministerial ACP celebrada en Bahamas en septiembre de 2018. Sería importante comprender las experiencias en las diferentes regiones ACP e identificar sus prioridades.
 - Si está disponible, la Secretaría del LDAC invitará a la Secretaría de ACP a asistir a la próxima reunión del GT4 e intercambiará puntos de vista sobre posibles formas de colaboración.
 - La DG DEVCO mantendrá regularmente informado al LDAC sobre el lanzamiento de un plan de inversión exterior financiado por la UE destinado a apoyar al sector privado en los países en desarrollo en relación con diversas áreas, incluidas las agroalimentarias y las PYMES. Los miembros podrán investigar áreas temáticas y líneas de inversión para posibles proyectos para socios candidatos en terceros países.
 - La Secretaría iniciará contactos para reunirse con la delegación de la UE en Mauricio a fin de transmitir el mensaje del LDAC para que participe más en el Océano Índico y participe en futuras reuniones de SWIOFC / IOTC.
 - El LDAC seguirá de cerca las noticias y actualizaciones sobre la fase de implementación del Proyecto PESCAO, financiado por la UE, sobre la gobernanza de la pesca y la lucha contra la pesca INDNR en África Occidental, invitando a responsables o socios del proyecto cuando sea preciso. El LDAC asistirá y proporcionará los puntos de vista de los miembros a través de sus reuniones regulares con la DG MARE, DG DEVCO y EFCA a solicitud de estos o por iniciativa propia.
- 5- Actualización por la DG MARE del estado de las negociaciones y reuniones técnicas mantenidas por la Comisión en nombre de la UE en materia de acuerdos de pesca con terceros países. Análisis de la aplicación de los SFPA/APPD.**

El representante de la CE y Adjunto al jefe de la Unidad de Acuerdos Comerciales y Pesqueros de la DG MARE, Sr. Emmanuel Berck, resume el estado de las negociaciones y los acuerdos de pesca de la UE con terceros países en los océanos Atlántico, Indico y Pacífico.

5.1. Océano Atlántico

- Marruecos: Este acuerdo es muy importante, siendo el fin de la vigencia del protocolo el 14 de julio de 2018. Habrá una comisión mixta la semana próxima a esta reunión en la que se dirimirán cuestiones técnicas, embarques obligatorios, porcentajes de desembarque de pequeños pelágicos, y composición de capturas.

- Mauritania: La Comisión Mixta del año 2016 fue un éxito, lograron que se tomaran decisiones y avances muy importantes en materia de transparencia, condiciones técnicas, plazos de notificación, condiciones de embarques o fijación de tarifas, entre otras. No obstante, en la categoría de pelágicos las condiciones de pesca son más complejas, ya que existe competencia con los buques europeos. La CE ha hecho un seguimiento muy completo y parece que los objetivos avanzan.

- Senegal: Va bien, con una reunión de la comisión mixta en primavera. Sin grandes novedades.

- Gambia: Hubo un cambio político. Están interesados en tener un acuerdo de pesca con la UE, por lo que la CE se encuentra evaluando si pueden entrar en un acuerdo de pesca con ellos. El estudio de evaluación estará listo en febrero o marzo de 2018. A la UE le interesa como caladero accesorio por su localización colindante con Senegal.

- Cabo Verde: Las negociaciones comenzarán en el 2018.

- Guinea Bissau: La negociación para la renovación del acuerdo comenzó en marzo de 2017, ha habido grandes discrepancias sobre todo en el paquete económico. Al tratar las condiciones económicas demandan cosas poco realistas. La CE está organizando una comisión mixta con ellos, necesaria en el marco actual, tras la cual, si hay elementos positivos convocarán una nueva reunión.

Por otra parte, la Administración de Guinea formuló una propuesta de pasar de un sistema de cálculo por capacidad y esfuerzo pesqueros (KW.) a un sistema de cuotas. Si bien este sistema es más transparente a la hora de verificar su cumplimiento, requiere una adaptación y muchas herramientas de seguimiento. Cada año se celebra una reunión del Comité Científico Conjunto. Se destaca que han mejorado en la capacidad y en el seguimiento de las capturas y el sistema de ERS se podría implementar en breve, por lo que mejoraría la gestión en tiempo real de los caladeros y otorgaría la posibilidad de abrir pesquerías para pequeños pelágicos. Esto conllevaría revisar el volumen económico del acuerdo.

- Ghana: Existe una preocupación por el cumplimiento de la legislación contra la pesca INDNR de este país. Poseen una situación compleja al igual que sucede en Tanzania. Si bien pensaba que iban a avanzar más, no ha habido mucha reacción por parte de este país.

- Sao Tomé y Príncipe: Es un acuerdo que funciona muy bien. Es el primer país de la región que ha instalado el sistema ERS, y hay un consumo de la cuota adecuado por la flota europea. Se espera que comiencen las negociaciones a finales del año 2017 o a principios de 2018.

- Costa de Marfil: La evaluación ya ha finalizado con resultados satisfactorios, estando a la espera la Comisión Europea de recibir el mandato de negociación de Consejo y Parlamento, que debería producirse a finales de año o principios de 2018. El protocolo vence el 30 de junio de 2018.

- Liberia: Acuerdo que no es muy grande en dotación económica pero importante por ser nuevo en cuanto a aprendizaje. Se celebrarán elecciones presidenciales próximamente.

- Gabón: El protocolo expiró el 23 de julio de 2016. Los contactos han continuado desde entonces, pese a la compleja situación política que atraviesan, lo cual no les impide reunirse con ellos. No obstante, antes de sentarse a negociar tienen que resolver los problemas del pasado como son los niveles de capturas y las cuotas a pagar por el período 2015-2016. Han tenido históricamente volúmenes de capturas muy altos por la flota de cerco europea, por lo que este acuerdo es de importancia en términos económicos para el Gobierno de Gabón.
- Groenlandia: Es un acuerdo que funciona bien. Poseen dos grandes buques industriales europeos que se dedican a la pesca de la gamba.

5.2. Océano Índico

- Mozambique: Han mantenido el contacto, y las autoridades de este país han manifestado su interés en mejorar el diálogo con ellos, pero la UE impone ciertas condiciones, como el debate de las capturas históricas, o determinados temas de comisiones mixtas. Están a la espera de una respuesta por parte de Mozambique que esperan sea más flexible a sus condiciones.
- Islas Comoras: es un acuerdo que fue interrumpido. El protocolo expiró el año pasado y poseen la tarjeta roja por problemas de gestión y control de sus aguas. La CE ha tenido que realizar una propuesta al Consejo y al PE de cara a enviar un mensaje claro que se base en alertarles de que con tarjeta roja no pueden acceder a acuerdos. Hasta que no cambien las cosas no podrán avanzar. Al menos necesitan 6 meses, cuando la denuncia haya sido gestionada podrán retomar las negociaciones.
- Kenia: Negociaciones paradas ya que están en pleno proceso de elecciones.
- Tanzania: Si bien es un país que había mostrado interés informal, siguen sin mandato para negociar desde hace ya dos años.
- Madagascar: El acuerdo con Madagascar funciona bien como complementario a Seychelles, hay colaboración en campos marinos, más allá de la pesca. Hay intención de inversión y desarrollo, por lo que en su opinión es un país interesante.
- Seychelles: El principal problema con el que se encuentran es la demora o dilación en la utilización de los fondos de la UE del apoyo sectorial. Sin embargo, en la utilización de cuotas y la actividad pesquera va bien.

5.3. Océano Pacífico

- Kiribati: Las negociaciones se retomaron tras un parón de dos años y las demandas y expectativas de Kiribati parecen razonables. La última negociación no salió bien, pero manifestaron su interés en mejorar las condiciones de futuros acuerdos. No obstante ha sido identificado con una tarjeta amarilla por pesca ilegal, si bien, estas negociaciones van en paralelo.
- Islas Cook: El acuerdo no ha logrado alcanzar todo su potencial. Es necesario convocar una comisión mixta, en principio prevista para finales de enero.

Turno de preguntas por los miembros y respuestas de la Comisión

La Sra. Rocío Béjar, CEPESCA, destaca la preocupación de la flota española cefalopodera debido a la finalización del acuerdo con Guinea Bissau el próximo 23 de noviembre. Solicita información sobre el reciente encuentro que tuvo la CE con la delegación de Guinea Bissau y pregunta por la posibilidad de que haya una eventual prórroga de este.

El representante de la CE, Sr. Berck, responde que el motivo de la visita a Guinea Bissau no estuvo relacionado con la negociación del acuerdo pesquero en sí, sino más bien con trabajo de seguimiento rutinario de las iniciativas de apoyo sectorial. La CE está a la espera de que el país manifieste interés real y que se muestren flexibles en la negociación. Tan pronto lo hagan retomarán el contacto para este asunto. Respecto a la prórroga del convenio indican que es difícil y al expirar el acuerdo, incluso si se firmase en los mismos términos y condiciones, deberá pasar por todos los trámites del procedimiento de co-decisión por parte de las Instituciones europeas, lo que conlleva un período medio de unos 5 meses.

El Sr. Rob Banning, PFA, pregunta por la pesca de pequeños pelágicos y el crecimiento ilimitado de harina de pescado en Mauritania. Si bien no se autoriza faenar dentro de las 20 millas para proteger el stock de sardina, la flota turca es ahora quien la pesca.

El representante de la CE, Sr. Christian Rambaud, responde que la CE celebró hace tres semanas una reunión de Comisión Mixta. El negociador hizo constar en el acta que 40 buques están inmovilizados en el puerto y que no serán liberados hasta que paguen las multas correspondientes. Por otra parte, informa que desde el 2017 al año 2020 habrá desmantelamiento de las plantas de harinas, de cara a redirigir esos esfuerzos a la alimentación humana directa, de hecho, se ha aumentado el coste de la exportación de harina, de cara a desmotivar a los operadores sobre esta práctica. Además, destaca que el 10 de octubre fue la fecha máxima para cumplir determinados compromisos. El 11 de octubre les enviaron gran cantidad de documentación de cara a aumentar la transparencia, si bien, falta el modo operandi de las pesquerías. Si bien han mejorado, se pregunta ¿cómo se puede ayudar a Mauritania a aprovechar de manera sostenible sus recursos pelágicos?

El Sr. Raúl García, WWF, opina la importancia de estas negociaciones previas como herramienta o acicate a la mejora de la gobernanza mediante el cumplimiento de las normativas, dejando de ser una mera herramienta de pago por acceso a los recursos. Asimismo, aboga por hacer una labor de pedagogía y negociación multilateral a nivel de las OROPs y cita como ejemplo la enmienda de la Convención y la propuesta de las aletas adheridas. Les consta que la DG MARE está haciendo un gran esfuerzo con DG DEVCO y otras unidades de cara a tener una mejor coordinación. Sin embargo, a modo de ejemplo, nombra dos aspectos concretos: las inspecciones a bordo en las que los países como Sao Tomé y Gabón que parecen contravenir ciertos aspectos o condiciones de los protocolos y respecto a Marruecos destaca que nunca ha tenido alerta de tarjetas, pero en cambio han utilizado redes de deriva. Por ello, solicita que tras los 5 millones de euros proporcionados por la UE para la mejora de la flota, se presione para que se prospere en este aspecto.

El Sr. Christian Rambaud, CE, responde que una herramienta clave de Derecho será el nuevo Reglamento sobre la gestión sostenible de la flota pesquera exterior de la UE (SMEFF), que se espera esté adoptado a finales de año.

Respecto a la Estrategia en el Océano Índico, aclara que la DG MARE trabaja a distintos niveles, intentando colaborar y trabajar de forma coordinada y conjunta, intentando utilizar todas las herramientas posibles para avanzar en las relaciones bilaterales. No obstante, indica que la dinámica regional con la CTOI es una manera de trabajar que va más allá de lo bilateral.

La Sra. Juana Parada, ORPAGU, desea denunciar la situación de las inspecciones en Sao Tomé. Explica que su organización posee 5 palangreros de superficie, con bandera comunitaria que procesan a bordo y que faenan con licencia de pesca en vigor en aguas de la ZEE de Sao Tomé. El protocolo estipula que, en el transcurso de una inspección, pueden subir 2 inspectores de Sao Tomé correctamente identificados. No obstante, en el caso concreto que denuncia, subieron a bordo más de diez militares armados junto con personal de la organización ecologista “Sea Shepherd”, que realizaron un reportaje fotográfico a bordo, tras el cual, les llegó la semana pasada una infracción por haber procesado a bordo, en la medida en que consideran que el eviscerado y el descabezado es transformación.

Tras estos hechos, lanzaron un comunicado que la prensa tituló como “*actividades criminales que utiliza la flota española*”. La Sra. Parada, ORPAGU, subraya que esto es inadmisibles, incidiendo en que se trató de un acto de piratería al margen de las normas del protocolo. En la actualidad, los 5 palangreros no se atreven entrar en Sao Tomé y cree se está poniendo en riesgo la seguridad de las tripulaciones. Ante la gravedad de los hechos, desea que el LDAC redacte una carta al respecto quejándose de esta situación de desamparo en la que se hallan.

El Sr. Julio Morón, OPAGAC, desea reforzar lo explicado por la Sra. Parada, destacando que muchos países utilizan la organización Sea Shepherd para fletar sus barcos para las inspecciones. Esto lo han sufrido las flotas comunitarias cerqueras congeladoras en aguas de países como Liberia, Gabón y Sao Tomé.

El representante de la CE, Sr. Christian Rambaud, indica que están al tanto de estos hechos. Destaca que estas prácticas son totalmente métodos de inspección ilegales. Desde la CE enviarán una carta, en respuesta al acta de inspección recibida con la multa y con la interpretación que hacen de la norma. Van a solicitarles a las autoridades de Sao Tomé y Príncipe que este año no se repita esta situación. Destaca que hace 15 días, en Liberia, acontecieron hechos similares que empañan la imagen de los países, de ahí que la CE intente luchar contra esto. Respecto a las inspecciones presuntamente coordinadas por la organización de Sea Shepherd, solicita más información al respecto acompañada por pruebas.

Acciones:

- La Comisión pondrá a disposición los informes de las Comisiones Mixtas de los acuerdos de pesca con los países terceros una vez que estén disponibles (ocultando nombres de participantes e información sensible por razones de protección de datos) e invitará a los interesados cuando sea posible.

- A petición de ORPAGU, la Secretaría del LDAC preparará y distribuirá una carta para su aprobación, por procedimiento acelerado, denunciando inspecciones recientes y emitiendo comunicados de prensa contra buques cerqueros y palangreros de la UE bajo la coordinación y supervisión de Sea Shepherd en aguas de la ZEE de Sao Tomé y Príncipe, Gabón y Liberia. Se proporcionarán ejemplos específicos en la carta.



5.3. Retos futuros de los Acuerdos de Pesca / SFPA

El representante de la Comisión y jefe de la Unidad de Acuerdos Comerciales y Pesqueros de la DG MARE, Sr. Christian Rambaud, al hilo del funcionamiento de los acuerdos pesqueros, propone al LDAC que reflexione sobre:

- 1) Cómo lograr un mejor funcionamiento en la práctica de los acuerdos bilaterales, en la medida en que hay que empezar a ampliar el enfoque de la UE, no debiendo limitarse sólo a la pesca extractiva, también pensar en cómo se puede trabajar conjuntamente en aras de la pesca sostenible y la puesta en valor la economía azul, y en sintonía con los compromisos adquiridos en la Conferencia “Our Oceans” de Malta.
- 2) Cómo mejorar la imagen de la flota comunitaria y de las inversiones pesqueras europeas en los terceros países signatarios de acuerdos de pesca: la flota europea ha progresado mucho en cuanto a sostenibilidad en los últimos 20 años. No obstante, cree que estos progresos no se valoran y no ha mejorado su imagen en algunos terceros países. De ahí que se pregunte si el LDAC considera que la imagen general de la flota europea (atunera, pelágica y demersal) es buena y en caso de no ser positiva qué se podría hacer para mejorarla. Destaca que la imagen y reputación es un factor importante para los acuerdos de colaboración y cree que el LDAC puede aportar mucho a este debate con sus ideas.
- 3) Cómo definir una Estrategia Pesquera Europea para los Océanos Atlántico e Índico: Pregunta si las flotas europeas tienen una estrategia a corto, medio o largo plazo y si consideran que se pueden seguir explotando los recursos del Atlántico y del Índico de la forma en la que lo hacen. Cree que es fundamental una reflexión por parte de todos los implicados, no sólo sector sino también ONGs, teniendo claro qué desea alcanzar (ej.: seguridad alimentaria, empleo digno y condiciones decentes de trabajo, equiparación de la mujer, potenciación del papel de la pesca artesanal, etc.). Además, sería muy positivo mostrar historias, proyectos e iniciativas que ya funcionen, buenas prácticas o casos de éxito.

El Sr. Julio Morón, Presidente GT5/OPAGAC, indica que el LDAC reflexionará sobre estos puntos e intentará contestar a todas las cuestiones anteriormente planteadas. Sugiere utilizar como documento de partida las reflexiones del trabajo de WWF, propuesta apoyada por los miembros presentes del GT4.

Respecto a los ejemplos de éxito, destaca que existen numerosos casos de actividades económicas que están generando riqueza en distintos países, como pueden ser las empresas pesqueras comunitarias con inversiones en el exterior. Cree que sería muy positivo realizar un estudio, junto a la DG MARE, que cuantificase los impactos socioeconómicos positivos que se generan en torno a la pesca y que se ponga en valor el efecto logrado por los acuerdos pesqueros.

El Sr. Emmanuel Berck, representante de la CE, informa que el 23 de noviembre se firmará el Acuerdo con las Islas Mauricio. Esto podría ser un buen ejemplo ya que este acuerdo va más allá de la pesca, de hecho, para su implementación cuentan con varios objetivos políticos, intercambio de experiencias, sinergias de utilización de los recursos marinos y fomento de la economía azul, entre otros.

Acciones

- El GT4 abordará las preguntas formuladas por el Jefe de Unidad de Acuerdos de Pesca, Sr. Rambaud, por escrito y basándose en el estudio publicado por WWF como punto de partida, en relación con:

1. **Cómo mejorar la comunicación sobre el valor de los SFPA firmados con terceros países y elevar el perfil y la imagen de la flota pesquera de la UE que opera en esas aguas.**
2. **Proporcionar ejemplos de historias de éxito con retorno socioeconómico de las actividades pesqueras de la flota de la UE en la ZEE de terceros países (desembarque en puertos, creación de empleo...), así como las inversiones pesqueras de la UE en terceros países (fábricas y plantas procesadoras...).**
3. **Mostrar ejemplos específicos de los beneficios de la actividad pesquera de la flota de la UE sobre el desarrollo de comunidades y puertos costeros de terceros países (por ejemplo, Dakar, Nuadibú, Port Louis, Mindelo, Abidjan...).**

- Las tres preguntas anteriores podrían integrarse en un evento paralelo o taller sobre el valor de los SFPA en los océanos Atlántico e Índico. Además, se incluirán los aspectos de los acuerdos sobre el acceso y las cuestiones de género, la aplicación de las directrices voluntarias de la FAO para la pesca, el uso de apoyo sectorial y la interconexión con la cooperación para el desarrollo.

6- El papel de los agentes pesqueros en África y su impacto en la pesca sostenible.

La Sra. Béatrice Gorez, CFFA-CAPE, presenta un borrador de propuesta de dictamen sobre el papel de los agentes pesqueros en los países ribereños africanos que son signatarios de acuerdos de pesca. Indican que han analizado la normativa nacional e internacional sobre agentes pesqueros, debido a que su rol resulta de gran importancia para la operativa de los buques pesqueros. No obstante, destaca que existen servicios para los que necesitan un intermediario sin que esté claro cuál es su cualificación u honorarios, pudiendo darse casos de colusión de intereses con políticos o corrupción. Así pues, les gustaría contar con más información sobre la normativa por la que se rigen estos agentes, y cuáles son sus responsabilidades. A ser posible, le gustaría también que se indicasen las tarifas o precios que se le cobran a las empresas pesqueras por ofrecer distintos servicios. Le gustaría contar con la opinión de la industria de incluir esta información sobre el papel, cualificación y responsabilidades de los agentes como condiciones en los protocolos de los acuerdos pesqueros. Es consciente que, particularmente para el caso de las flotas móviles que se dirigen a especies transzonales o altamente migratorias, hay problemas incluso en el momento de efectuar tránsitos por aguas de la ZEE de un país. Los miembros del LDAC apoyan esta iniciativa, pero piden analizar con detenimiento el contenido de la carta antes de pronunciarse.

Acción:

- **La Secretaría distribuirá la propuesta redactada por CFFA-CAPE (Sra. Béatrice Gorez) en los tres idiomas para que se realicen comentarios y, si se acuerda, su posterior adopción.**



7- Actualización sobre el Proyecto FiTI de Transparencia en Pesca.

El Sr. Sven Biermann, de la Secretaría de FiTI, realiza una presentación que se puede encontrar en la página web del LDAC en el siguiente enlace:

<http://ldac.ldac.eu/attachment/aabbdcaf-b943-4345-b66a-e55d58f73215>

Destaca que se trata de una herramienta voluntaria para fortalecer la gestión pesquera, así como para entender mejor el entorno en el que se está operando. Además, se incide en la desventaja competitiva de la industria europea con otros operadores en cuanto a transparencia de sus actividades, aspecto ya identificado en la Conferencia Internacional celebrada en Las Palmas de Gran Canaria en el año 2015 organizada por el LDAC.

7.1. Resultados de la II Conferencia Anual – Bali, 27 abril 2017

- Establecimiento del Estándar Global FiTI
- Convocatoria del 1er Consejo de Administración Internacional de FiTI
- Presentación del Estatus de los países piloto participantes en FiTI

7.2. Progreso en el trabajo de los países adscritos a FiTI

De cara a cumplir con la transparencia, los gobiernos deben de contar con toda la información presentada de forma estandarizada para que se pueda divulgar. Ello contribuirá a mejorar la crisis de transparencia que en estos momentos existe en muchas pesquerías del mundo. En la actualidad las personas no ven fiable la información del registro de buques ya que muchas veces es contradictoria, al menos en el dominio público.

Por otra parte, destaca que, de cara a la implementación del proyecto, se deben de responder a cuatro cuestiones: si disponen de información, si está disponible a cualquier persona, si se percibe como accesible y si existe un registro completo.

7.3 Composición y funciones del Consejo Internacional

En la actualidad, la iniciativa FiTI se compone de 5 países piloto: Mauritania, Senegal, Guinea Conakry, Seychelles e Indonesia. Existe un protocolo de implementación de 6 pasos que, en caso de cumplirse, obtiene el visto bueno del Consejo automáticamente se convierte en país candidato a desarrollar FiTI. Posteriormente deben de crear un grupo multistakeholder para poner en marcha la recopilación y publicación de la información solicitada.

Por otra parte, informa que Seychelles se ha comprometido públicamente en fechas recientes a albergar la sede permanente de la Secretaría Internacional.

7.4 Calendario de próximas reuniones y eventos.

La Secretaría de FiTI informará a la Secretaría del LDAC de futuras reuniones y las mismas también se mostrarán públicamente en su página web: <http://fisheriestransparency.org/>



8- Colaboración y Partenariado entre el LDAC y ATLAFCO/COMHAFAT:

8.1. Conclusiones de la reunión del “Think Tank” sobre Piratería en el Océano Atlántico” (Tánger, 18-19 septiembre)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, informa que se celebró una reunión sobre Piratería en el Océano Atlántico, a la que el LDAC no pudo asistir por motivos de agenda al ser el tiempo de preaviso muy corto. El objetivo de este encuentro era comprender mejor el fenómeno de la piratería desde una perspectiva económica, social y jurídica, tener un mayor conocimiento de la situación actual y analizar cuáles son las fortalezas y debilidades de la seguridad marítima en la costa Atlántica africana; conocer las distintas iniciativas y su implementación; examinar los resultados e identificar las dificultades de aplicación en el contexto africano, así como proponer nuevas soluciones para combatir de manera más eficaz la piratería marítima.

Posteriormente, COMHAFAT envió a la Secretaría del LDAC un breve resumen con las conclusiones de la reunión, en la que se establece el límite temporal del año 2050 para lograr una total coordinación de los efectivos y normativa en la lucha contra la piratería. Se propuso realizar una revisión a fondo de todas las disposiciones normativas y acuerdos, incluyendo a ECOWAS, así como la estrategia en el Golfo de Guinea para responder a los apresamientos que realizan en esa zona solicitando sumas de dinero por sus rescates. También se animó a que los estados costeros modifiquen sus legislaciones y se doten de los medios necesarios de cara a adaptarse a la normativa internacional y mejorar su implementación.

El Sr. Julio Morón, presidente del GT4, añade que se deben de intentar dirigir estas iniciativas de cara a mejorar el control y gestión de la pesca.

Acción:

- La Secretaría del LDAC solicitará a COMHAFAT que comparta el informe de su "Think Tank" sobre la piratería en el Océano Atlántico, celebrado en Marruecos en septiembre de 2017, tan pronto como esté disponible. La Secretaría distribuirá este informe, junto con cualquier información adicional, a los miembros del WG4.

8.2. 10ª Conferencia Ministerial de COMHAFAT (Abidján, comienzos 2018)

El Sr. Alexandre Rodríguez, Secretario General, destaca que es una reunión bianual, que, si bien debería de haberse celebrado ya, finalmente su décima reunión se hará a comienzos de 2018. El LDAC ha sido invitado a participar en esta reunión, en calidad de socio privilegiado e interlocutor de enlace con la UE.

8.3. Prioridades de trabajo y áreas de colaboración futura a debatir en la reunión anual de Coordinación entre LDAC y COMHAFAT (enero 2018)

Siguiendo lo estipulado en el memorando de entendimiento (MoU) entre COMHAFAT y el LDAC, se anuncia la organización de la reunión anual de coordinación. La del pasado año tuvo lugar en la Agencia de Control de Pesca de Vigo, y la del año 2018 está prevista que se celebre en Madrid o en Rabat, por lo que se anunciará la fecha tan pronto como se fije y se invitará a una delegación del LDAC a que participe activamente.



9- Otras cuestiones a propuesta de miembros, observadores y Secretaría:

9.1. Creación de una sesión “ad hoc” con la DG MARE sobre apoyo sectorial en los acuerdos de pesca - SFPA (transparencia en la utilización de los fondos, aspectos de igualdad de género y rol de las mujeres en desarrollo local)

La Sra. Gunilla Tegelskär Greig, de la Agencia Sueca de Gestión Marina y del Agua, realiza un resumen sobre este tema, destacando que es un honor el poder debatir estos asuntos en un grupo específico. De hecho, debatieron en Mauricio temas como las directrices voluntarias de la FAO para pesca artesanal, los acuerdos de pesca e incluso las cuestiones de género. En su opinión, es una oportunidad para tener información más completa y una mejora de la coherencia entre las diferentes políticas comunitarias. De hecho cree que incluyendo la temática de la igualdad de género se podrían mejorar mucho este tipo de acuerdos.

El Sr. Julio Morón, Presidente del GT4/OPAGAC, sugiere incluir el apoyo sectorial y los efectos que tienen los SFPA en las respuestas a las cuestiones del Sr. Rambaud, a enviar a la CE.

9.2. Informe de la 5ª Reunión de Ministros de Pesca y Acuicultura de Países ACP (Bahamas, 18-19 septiembre 2017)

La Sra. Beátrice Gorez, CFFA-CAPE, indica que no puede informar ya que no hay una declaración. Propone que el mensaje para los países ACP sea la gobernanza oceánica.

El Sr. Julio Morón, presidente GT4/OPAGAC, sugiere que este asunto se debata en el GT5.

9.3. Proyecto FARFISH: casos de estudio en países terceros

El Secretario Ejecutivo, Sr. Alexandre Rodríguez, informa que el LDAC es miembro del proyecto con un presupuesto aproximado de 100.000 euros para un período de cuatro años.

El proyecto trata de conseguir como objetivo general la mejora del conocimiento y la gestión de la pesca en aguas no europeas, así como su contribución a la sostenibilidad y a la rentabilidad económica de las flotas europeas a largo plazo. Como objetivos específicos se pretende mejorar en el conocimiento y recopilación de datos de los principales stocks, realizar mapeos de las pesquerías, propuestas de recomendaciones, análisis de las prácticas o el desarrollo de planes de gestión, entre otros. El papel del LDAC, principalmente es participar en los casos de estudio seleccionados, para Marruecos, Mauritania, Cabo Verde, Seychelles, Senegal o el Atlántico Suroccidental (aguas internacionales) y el Atlántico Suroriental (SEAFO). Las caracterizaciones de las pesquerías para los distintos casos de estudio se irán enviando a los miembros solicitándoles que los revisen y aporten aquellos datos que resulten útiles.

Acción:

El secretario enviará información sobre futuras reuniones así como la caracterización descriptiva de los casos de estudio sobre tónidos tropicales y pesquerías mixtas para que los miembros interesados puedan hacer sus comentarios y aportaciones. Asimismo, se informará a los miembros sobre el estado del procedimiento de selección para la contratación de un coordinador de proyecto del LDAC.

10- Lugar y fecha de la próxima reunión del GT4.

La Secretaría del LDAC informará del lugar y fecha concreta de la próxima reunión, que se realizará en Bruselas en el mes de marzo.

Se clausura la reunión a las 18.35 h.

Reunión del Grupo de Trabajo 4 del LDAC
Bruselas, 19 de octubre de 2017



ANEXO I. LISTADO DE PARTICIPANTES

Grupo de Trabajo 4 del LDAC Bruselas, 19 de octubre de 2017

MIEMBROS GRUPO DE TRABAJO

1. Julio Morón. OPAGAC
2. Despina Symons. EBCD
3. Iván López. AGARBA/CEPESCA
4. Raúl García. WWF
5. Mireille Thom. WWF
6. Esther Hidas. WWF
7. Luis Vicente. ADAPI
8. Edelmiro Ulloa. Anapa / Anamer / Acemix / Agarba
9. Rocio Bejar. CEPESCA
10. Rob Banning. PFA
11. Juan Pablo Rodríguez. ANABAC
12. Michel Goujon. ORTHONGEL
13. Caroline Mangalo. CNPMEM
14. Beatrice Gorez. CFFA-CAPE
15. Frédéric Le Manach. BLOOM
16. Juana Parada. ORPAGU
17. Jose Manuel Fdez. Beltrán. OPP-Lugo
18. Juan Manuel Trujillo. ETF
19. Anna Boulova. FRUCOM
20. Aivaras Labanauskas. Atlantic Fishery Company
21. Marta Llopis. CONXEMAR

EXPERTOS / OBSERVADORES

22. Christian Rambaud. EC
23. Emmanuel Berck EC(SFPAs)
24. Jurate SMALSKYTĖ. EC
25. Christine Pichel. EC
26. Isabelle Viallon. EC DEVCO
27. Rita Santos. EFCA
28. Sven Biermann. FITI
29. Sigita Meskeleviciute. LT Administration
30. Rafael Centenera. SGM España
31. Gunilla Tegelskär Greig. Swedish Agency for Marine and Water Management
32. Alberto Martín. MSC
33. Laura Costan. Obersver Ku Leuven
34. Alexandre Rodríguez. LDAC
35. Manuela Iglesias. LDAC
36. Marta de Lucas. LDAC